

Aumentan tarifas hasta en 20 por ciento

Elevan ciudades cobros por agua

Argumentan necesidad de mayores recursos organismos operadores de servicio público

Adriana Alatorre

En al menos una decena de las principales ciudades del país se aprobaron a partir de inicios de este año incrementos en las tarifas del servicio de agua potable, en algunos casos por encima de la inflación.

Los mayores aumentos se registraron en Ciudad Juárez y Mérida, en donde las tarifas se incrementaron, en promedio, en 20 y 17.5 por ciento respectivamente.

En Ciudad Juárez, la Junta Municipal de Agua y Saneamiento, acordó incrementos de 16.5 a 23.5 por ciento para usuarios domésticos.

La dependencia argumentó que requiere más recursos para la realización de obras que garanticen el abasto futuro de agua a la población.

Así, a partir de esta semana el costo del metro cúbico de agua en la localidad fronteriza pasará de 6.37 a 7.56 pesos, si el consumo no rebasa los 23 metros cúbicos.

En Mérida, en tanto, la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán (JAPAY) aplica a partir de esta semana un aumento de 12 centavos por metro cúbico para el consumo mínimo, con lo que la tarifa bimestral pasará de 40 a 47 pesos. Para quienes consumen arriba de 20 metros cúbicos el incremento será de 62.50 a 72 pesos.

De los 249 mil usuarios en la ciudad, 176 mil se ubican en el rango de consumo mínimo.

La JAPAY reconoció que el ajuste no es suficiente para compensar los aumentos en insumos como los combustibles.

En Tijuana, en donde las tarifas del agua se ajustan cada mes en función del incremento del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), el costo del líquido se incrementó 11.3 por ciento en el arranque del año.

En Monterrey, por otra parte, se aplicó un aumento de 7.5 por ciento, autorizado por el Congreso estatal desde 2007.

Mientras tanto, en Toluca, Pachuca, Guadalajara, San Luis Potosí, Morelia y Hermosillo los incrementos van de 3.5 a 9 por ciento.

RANGOS

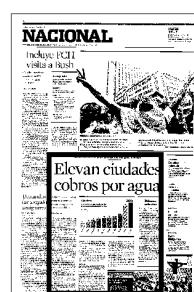
Prácticamente en todas las ciudades del país se aplican esquemas de tarifas escalonadas para el cobro por el consumo de agua.

“Estas estructuras se caracterizan por tener entre cinco y 17 rangos de consumo. En los primeros rangos se registran los precios más bajos por metro cúbico y se van incrementando paulatinamente conforme se incrementa el consumo de agua”, explicó la Comisión Nacional de Agua en su reporte “Situación del subsector agua potable, alcantarillado y saneamiento 2008”.

“En la mayoría de las tarifas, hasta un consumo de 30 metros cúbicos, el precio del servicio no rebasa los tres pesos por metro cúbico, hasta llegar, en la mayoría de los casos, arriba de los cinco pesos por metro cúbico en consumos superiores a los 100 metros cúbicos”.

El organismo reconoció que en ejercicios previos se han registrado incrementos en las tarifas por encima de la inflación.

“En 22 ciudades el incremento en la tarifa para consumo doméstico fue superior al 3.8 por ciento de la inflación promedio registrada en 2007”, apuntó.

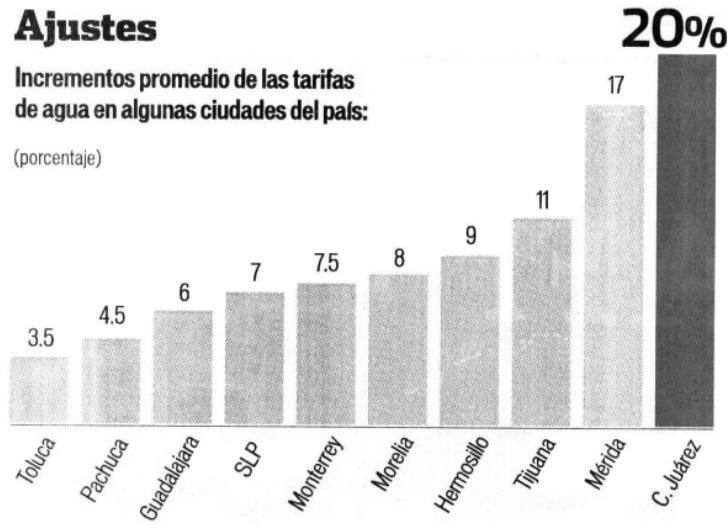


Continúa en siguiente hoja

Ajustes

Incrementos promedio de las tarifas de agua en algunas ciudades del país:

(porcentaje)



Difieren criterios

El artículo 115 de la Constitución establece que corresponde a los municipios establecer los cobros por la prestación del servicio de agua potable.

Sin embargo, cada entidad cuenta con su propia regulación para definir las tarifas.

De acuerdo con la Comisión Nacional del Agua (CNA), la elaboración del estudio tarifario, las fórmulas y los criterios de cobro, así como las autorizaciones, están normadas por instrumentos legales muy diversos.

“Se pueden encontrar en la ley estatal de agua potable, en un decreto, en la ley de ingresos del municipio, en la ley orgánica municipal, en el reglamento de la prestación de los servicios, en el código municipal, en la ley de hacienda o en reglamentos del congreso local”, explica en el reporte “Situación del subsector de agua potable, alcantarillado y saneamiento 2008”.

La CNA, de hecho, impulsa una norma para homologar los criterios para las tarifas.

Staff